

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Viernes 13 Mayo 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 305

Se publica todos los días laborables.

## PARA EL DERECHO DE ASOCIACIÓN

Nuestro apreciable colega «El Liberal» publica, entre otros notables trabajos, un importante artículo de nuestro querido amigo D. Gumersindo de Azcárate, sobre lo que significa la huelga de 1.º de Mayo para el derecho de asociación.

Dado el mérito de estudio y la indiscutible autoridad de su autor, lo reproducimos en la seguridad de que nuestros lectores sabrán apreciarlo en cuanto vale:

«Si el 1.º de Mayo es un aldabonazo que da anualmente el proletariado á la puerta de la organización social existente, cuando ésta pregunta: ¿Quién llama? cree hoy oír como única respuesta: ¡la anarquía! Y la palabra parece tan clara y expresiva, que no se pregunta lo que significar pueda, estimando que para todos significa lo mismo. Y sin embargo, anarquía llamamos al tumulto, al desorden, á la sedición; la anarquía, decimos que reina cuando los Gobiernos se suceden incesantemente los unos á los otros, ó hay, en un país, tantos como partidos ó facciones; la anarquía se enseña de una sociedad cuando está relajada la disciplina social por imperar en ella, no la ley sino la arbitrariedad; y anarquía denominamos un sistema que considera cosas innecesarias la autoridad del Gobierno, el Estado. Ahora bien; importa distinguir entre el último concepto y los otros, porque aquél es una doctrina; éstas, manifestaciones varias de un hecho, que es por necesidad transitorio. Ciertamente que cada vez que se ha apelado á la revolución para transformar el régimen político de un país, los partidarios de lo existente han visto en tales empeños la anarquía como medio, como fin, y así pudo decir Larra: «Ocurren no sé qué conspiraciones, y ¡préndenme por anarquista!» Pero no lo es menos que, no ahora, sino siempre, se ha distinguido la anarquía de hecho, el desorden, y la doctrina, de la anarquía, esto es, el sistema que, ó niega el Estado, ó no confiere á éste suficientes facultades para hacer efectivo el imperio del derecho. Por esto, si es frecuente asociar los nombres del socialismo y de la anarquía, no es raro que los socialistas echen en cara á los individualistas que la libre concurrencia es la anarquía y anárquico su concepto del Estado.

Ahora bien; se habla del partido anarquista y de las Asociaciones anarquistas, como si su fin fuera producir y mantener la anarquía de hecho, y esto, sobre ser inexacto, tiene el gran inconveniente de confundir á los ilusos con los criminales, con ventaja de los últimos, y en perseguir sin discernimiento lo que es un error y lo que es un delito.

La doctrina predicada por el aristócrata Bakounine, inspirándose en el sentido del nihilismo ruso, y en los principios de Proudhon, es la anarquía, el amorfismo, esto es, de una Sociedad sin forma alguna, de lo cual es consecuencia la destrucción de todas las instituciones existentes.

Por esto se ha dicho que significa la vuelta al estado salvaje, la exaltación del individualismo, y por eso es una negación radical del socialismo autoritario de Marx, que en 1872 expulsó de la Internacional á Bakounine. Pero como el absurdo detiene en su camino á los espíritus más fanáticos, resulta que ese Estado, cuya desaparición se pretende, es el Es-

tado nacional, pero no todo el Estado, porque éste aparece por necesidad en el colectivismo.

En un manifiesto publicado por unos anarquistas italianos, se lee lo siguiente: «El Estado es la negación de la libertad; quien quiera que mande, todos sirven. La autoridad no crea nada y lo corrompe todo. Todo Estado, aunque sea democrático, es un instrumento de despotismo. El mejor gobierno es el que llega á hacerse inútil. Cambiar el régimen político, no sirve para nada. Tiene un hombre una espina en el pie; cree aliviarse cambiando de zapato, pero le duele lo mismo, porque lo que hay que quitar es la espina. El hombre libre en el común libre; y en la humanidad nada más que comunes confederadas, ese es el porvenir.» Es decir, el Estado local en vez del Estado nacional; qué, único y con todos unidos, organizar la humanidad nada menos. En suma, la novedad consiste en suprimir las naciones, pues por lo demás con la mano derecha se destruye un Estado y con la izquierda se levanta otro. ¿Y cómo no, si desde el momento en que no se encierra la teoría en el salvajismo individual, surge la sociedad? Y como ubi societas ibi jus, y donde hay derecho, hay Estado, resulta que los anarquistas no son fieles á su nombre, porque no suprimen el Estado, lo reorganizan á su modo, no practican el amorfismo, sino que dan otra forma á la sociedad. Y cuenta con que lo nuevo es la generalidad con que se pretende realizar la doctrina, pues por lo demás, en las comunidades rurales de Oriente y Occidente, tan estudiadas por Maine, en la revolución comunal de la Edad Media, y hoy mismo en el mir vaso, puede hallarse practicado algo de lo que predicaban aquéllos.

Es verdad que en esa organización comunal resultan confundidos Estado y sociedad, como lo revela la condición que dentro de ella tendría la propiedad, y que los anarquistas expresan en el término colectivismo, pero tampoco es eso nuevo, como que durante largas épocas de la historia colectiva ha sido la propiedad. Hoy mismo, sin más que imaginarnos un pueblecito de Castilla en que fuera de aprovechamiento común, no parte, sino todo su término, podemos darnos cuenta de lo que podía ser esa organización. Por uno ú otro camino resulta que el anarquismo, pareciendo predicar la supresión del Estado y un individualismo salvaje, viene á levantar, en la asociación más concreta, un Estado que aboga la independencia individual; es decir, que pareciendo la antítesis del socialismo autoritario, concluye por ser más autoritario y socialista que éste.

Pero sean lo que quieran la anarquía y el colectivismo, son dos doctrinas, las cuales, como todas, pueden ser verdaderas ó falsas, esto último en nuestro juicio, pero no son buenas ni malas, porque no las doctrinas, sino los actos son buenos ó malos. La anarquía es, en suma, la negación del Estado nacional y la afirmación del Estado comunal. El colectivismo es una manifestación de la lucha eterna entre el sentido individualista y el socialista. «La historia de la propiedad, ha dicho el señor Cárdenas, desde sus orígenes hasta nuestros días, está casi reducida á la contienda entre ambas tendencias. Unas veces ha prevalecido en su organización el principio individualista; otras veces, el social; pero nunca tan completamente que llegara á desaparecer ninguno de ellos, ni que cesara siquiera la pugna entre ambos.» Si se

entra por ese camino; si se pretende clasificar las doctrinas en conformes ó contrarias á la moral pública, ¿quién va á dar la medida, el criterio para verificar ese deslinde? ¿En nombre de qué va á ser lícita la propaganda de las ideas que profesan el socialismo católico, el cristiano, el de cátedra, el autoritario, el radical, todos, menos el anarquista, que es uno de tantos, un matiz, un grado en la serie?

Se dice: ¿Y los efectos de la propaganda no son tales que la autoridad no deba atajar ésta? ¿Cuándo ha tenido poder el Estado para tanto? Cuando lo ha intentado ha perdido el tiempo ó ha agravado el mal. Véase lo que son las Trade Unions en Inglaterra, y el nihilismo en Rusia, y la condición del socialismo en Alemania, según que ha sido tolerado ó perseguido, téngase en cuenta la respectiva conducta de los gobiernos, y saque cada cual la enseñanza que esos hechos encierra. Además, si se teme que las malas doctrinas perturben el espíritu de los obreros, más de temer es el efecto que en ellos hagan las críticas del régimen existente, y para librarles del influjo de ellas habría que empezar por sustraerles al de las severas y enérgicas que formulan autoridades como Ketteler, Manning, Gibbon, el mismo pontífice León XIII, que á veces recuerdan las no menos enérgicas y severas de algunos padres de la iglesia. Dejar libre la censura dura y amarga, y ver que se propongan remedios, cuando estos pueden menoscabar eso mismo que se presenta como detestable, es crear una situación ciertamente más preñada de peligros que la que se teme.

¿Y la dinamita se dirá? ¡Ah! gracias á la expansión con que los obreros han podido exponer sus ideas y asociarse en estos últimos años, si antes formaban como confuso montón que parecía impulsado por unas mismas ideas, y éstas las más erróneas y disparatadas, ahora constituyen grupos, escuelas, partidos y tendencias que interesa estudiar: socialistas y anarquistas; posibilistas y revolucionarios; templados y radicales, etc., etcétera. Pues lo peor puede hacer un Gobierno es empeñarse en convertir á todos los anarquistas en dinamiteros. Estos, al emplear el procedimiento brutal, bárbaro y salvaje que les da nombre, son delincuentes á quienes hay que aplicar el Código penal, pero esos no forman ni pueden formar las asociaciones constituidas al amparo de la ley, porque no cabiendo semejantes actos en los fines de aquéllas expresadas en sus estatutos en ningún caso son obra de la persona social, sino de sus individuos; y por lo mismo éstos, no aquélla, caen bajo el imperio de la ley criminal.

¿Es que va á depender la legalidad de una asociación obrera, de los vocablos que emplee en su programa, ó de los que se suponga por la autoridad que son de su gusto? Entonces con suprimir las palabras y mantener los conceptos, la prohibición quedaría eludida, ¿Es que los tribunales van á solicitar el examen, en concepto de peritos, de personas competentes, para que den su dictamen sobre si tal ó cual teoría cae bajo alguno de los conceptos que se suponen contrarios á la moral pública: la anarquía y el colectivismo? ¿Es que los gobernadores van á mandar, como delegados de su autoridad, á los meetings de los obreros á doctores en ciencias sociales?

En medio de tantas dudas y tantas vacilaciones

como suscita en todos los espíritus el problema social, y de tantos temores y recelos como despierta en el seno de las sociedades, hay una cosa, en nuestro humilde juicio, indudable, y es que mientras se averigua si hay injusticias que reparar, los gobiernos y los pueblos han de mantener á todos en el ejercicio de sus derechos y realizan la justicia ya conquistada, haciendo efectivo el principio de igualdad ante la ley

G. DE AZCÁRATE.

## Noticias políticas

El Papa se portó muy mal con los católicos.

Y ya hay católico que, sinó ostensiblemente, en el seno de la confianza trueno y aun relampaguea contra el padre común de los fieles.

Y es lo cierto que no le falta razón.

Figúrense ustedes que el Papa ha escrito una carta á los cardenales de Francia, declarando que el espíritu de la encíclica ha sido mejor comprendido por las sectas hostiles á la Iglesia que por ciertos católicos, hombres de partido, que quieren subordinar la religión á la política.

El palmetazo ha sido regular.

Y no paran ahí las amonestaciones del Papa.

Avanzando en su carta á los cardenales, dice que la concordia de los franceses se realizará aceptando sinceramente el poder civil en la forma que tiene.

Eso de que el sucesor de San Pedro (no Bosch, si no el Papa) llegue hasta defender la República, es un verdadero sacrilegio.

Para que no quede ninguna duda sobre el particular, la cabeza visible dice textualmente á los católicos franceses:

«Aceptad la República, que es el poder constituido que existe entre vosotros. Sedle sumisos como á un poder venido de Dios.»

No sabemos cómo Carulla y «La Tradición» consiente esas demasías del Papa.

El alcalde de Pedrahita comunica al gobernador de Avila (y éste al Gobierno) que ha sido ejecutado un reo sin incidente alguno desagradable.

Comentario de «El Imparcial».

¡Buen alcalde!

¡De Piedra... hita!»

No: de piedra berroqueña.

Muchos diputados abandonaron ayer el Congreso para asistir á la inauguración de *Fiesta Alegre*. Siga la fiesta.

«La Epoca» dice que ocurrió esto (el desfile de los diputados) porque en el Congreso no se trataba á la sazón ningún asunto personal y escandaloso.

El diario conservador conoce el corazón humano. El corazón humano de su gente.

Entre los toros y el juego de pelota, prefiere «El Correo» que los diputados vayan al último.

Y es porque «El Correo» en su calidad de fusionista, cree que aún está la pelota en el tejado.

Cosa que sólo saben Dios y Martínez Campos.

Y á propósito.

Porque ha dicho un periódico que el capitán general de Madrid estaba entre los asistentes, cuentan que Martínez ha criticado agriamente á Pavia, por haberse confundido con clase tan inferior.

Efectivamente, al mezclarse y confundirse un ge-

neral con los asistentes, padece, aunque sea moralmente, la disciplina militar.

Y ya se sabe lo que respeta esas cosas Martínez Campos.

Parece, no obstante, que Pavia trata de devolver la pelota al ilustre caudillo.

La Epoca teme que las oposiciones se valgan de subterfugios é inventen pretextos para dilatar la discusión de los presupuestos, anteponiendo otros debates políticos ó incidentales que dificulten el arreglo de la Hacienda, asunto que parece hoy al colega lo más importante.

Estamos conformes con el colega en que el arreglo de la Hacienda es cosa tan importante como urgente, más para arreglarla lo primero que se necesita es ver el modo de que, según ha sucedido en eso de la construcción de los cruceros, no se tiran de una vez más de cien millones á la calle.

A la calle ó al agua, que para el país y para la moralidad administrativa viene á ser lo mismo, aunque no lo sea en verdad para ciertos peces que nadan entre dos expedientes ó dos aguas y para esos moralistas de agua turbia que nadan y se guardan los millones.

Justamente porque es preciso cuanto antes arreglar la Hacienda, convendría mucho no perder ni un solo momento en seguir la pista á ese centar y pico de millones, no haga el diablo que, entre el oleaje administrativo que se ha armado, desaparezcan para siempre en el insondable abismo de algún expediente ó caigan en la red de ciertos moralistas pescadores.

Ciento y pico de millones es cantidad demasiado gorda para que desaparezca sin dejar rastro, por mucha habilidad que haya en el manejo de los cubiletes. Cojamos, pues, el hilo, que por él sacaremos el ovillo, ó el lío, y podremos llegar al arreglo de la Hacienda, así como han arreglado la suya los que han pescado los millones.

## En Belem!

No todo ha de ser oír lamentos angustiosos ó enérgicas protestas de los infelices que se mueren de hambre. También los poderosos, los grandes, los ricos, los que comen bien, hacen sus manifestaciones en fiestas deslumbradoras, suntuosísimos saraos y espléndidos banquetes.

Váyase lo uno por lo otro.

Mas ya que hemos dado cuenta de esa gran fiesta del trabajo, en resumen reducida á que muchos millones de hombres, agobiados por la carga de sus fatigas, su miseria y sus dolores, piden que se les alivie un poco, muy justo es que consignemos también de qué manera los favorecidos por la fortuna contestan á los pobres.

Para ello vamos á referir un torneo que á la antigua usanza, resucitando los esplendores de la antigua corte portuguesa, se ha celebrado en Lisboa, con intervención muy directa de la familia real, en el hipódromo de Belem.

Que la familia real portuguesa, lo mismo que algunas otras, está en Belem, ya lo sabíamos. Lo que ignorábamos aún es que está allí para hacer títeres.

¡Y que los hace bien, por vida de Kropotkin!

Si ustedes hubieran visto á su alteza real el infante D. Alfonso con casaca verde galoneada de blanco y calzón oscuro, montado en brioso caballo, enarbolando la lanza, cogiendo cintas y ejecutando varios juegos como el de las *alcancías*, y el de la *rosa*, no les quedaría á ustedes ganas de volver á un circo para ver las contorsiones de los clowns y las habilidades de los perros sabios.

Aquello si que era de ver. Su alteza real corría, como monarca que se lo lleva el diablo, para que no le arrebatase su flor el *fidalgó* señor Martinho. Todo

fué inútil: este señor, ayudado por un hermano suyo, también *fidalgó*, tan buena maña se dió y tanto apretó á su alteza que al fin le... ¡qué íbamos á decir! Vamos, que al fin le quitó la flor.

El victorioso *fidalgó*, entre los vítores del público que se desgañaba de entusiasmo, puso la preciosa flor en manos de la reina Amelia, que la prendió en su pecho.

Pero esta flor, aunque preciosa, no era como la inocencia perdida, que jamás se recobra, puesto que su alteza la recobró,—no la inocencia, sino la flor,—arrobándosela después al señor Sequeira.

Y con estas interesantes peripecias continuaron los títeres, reuniéndose á la noche caballeros floridos y des... ¡qué demonio de palabra! y sin flor en un banquete donde todos ostentaban, en recuerdo del torneo, el regalo que les hizo la reina Amelia.

Así contesta la familia real portuguesa desde Belem á las manifestaciones de los obreros.

## CRONICA LOCAL

### LA FIESTA DEL 1.º DE MAYO

(Conclusión)

Ocupa la presidencia el Vice-Presidente del Ateneo Obrero D. Pedro Pascual, y el Presidente don Francisco Roca pasa á la tribuna, desde la que pronuncia las siguientes palabras:

**Discurso de D. Francisco Roca.**

Compañeros y amigos míos: Con cuánto placer os admiro aquí reunidos; y cuán movido me siento en este momento al verme confundido entre esa gran numerosa reunión de hijos y esclavos, como yo, del trabajo; no puedo menos en este instante de dirigiros la palabra, aunque únicamente sea para saludaros y demostraros con mi pobre inteligencia y en breves palabras, lo que motiva el acto que estamos realizando, y lo que representa la conmemoración del 1.º de Mayo para las clases trabajadoras, y manifestaros algo sobre el deber al trabajo, y el derecho á la vida.

Pues, partiendo de este principio me atrevo á preguntaros ¿cuál es el objeto que nos ha movido al venir aquí á reunirnos esta tarde? Y yo, creyendo interpretar vuestra idea, diré que hemos venido para solemnizar el grandioso acto que estamos realizando, que hemos venido á prestar nuestro concurso á este meeting, para conmemorar el 1.º de Mayo, y que venimos al mismo tiempo también, en demanda de nuestros sagrados derechos principalmente el derecho á la vida porque somos honrados trabajadores con las manos encallecidas y cumplimos con el deber del trabajo. Deber que nos impuso, derecho que nos concedió nuestra madre común la Naturaleza cuando nos hizo aparecer sobre la superficie de la tierra: deber de trabajar y derecho de vivir, pero hasta ahora hemos cumplido con gran exceso ese deber y respeto al trabajo, como lo demuestran las estadísticas de productos y efectos elaborados, y como nos lo confirma también esa superabundancia de trabajo que existe almacenado, todo producto de nuestro sudor, todo producto del exceso de nuestras fuerzas musculares, todo producto de nuestra actividad y producto también de nuestras privaciones; pero después de haber cumplido con el deber del trabajo, no se nos ha sido respetado el derecho á la vida, como nos lo demuestran también las estadísticas de obreros muertos, unos agobiados por la anemia, otros inmolados en las luchas del trabajo, y la inmensa mayoría muertos estenuados por el hambre y por la miseria; pues este derecho á la vida, no nos ha sido respetado por ninguna forma de poder político, porque desde la más democrática república hasta la más aristocrática monarquía, todos, absolutamente todos, únicamente han atendido, á dictar leyes para sostener sus privilegios, restrin-

gir las libertades de los obreros y privarnos de nuestros legítimos derechos: por esto los trabajadores cansados y desengañados de todas las formas de los partidos burgueses, forman partido aparte de todos los demás; su partido es el Socialista, su política es la obrera; porque estamos convencidos de que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, y para este fin trabajamos, y nos organizamos, uniendo nuestras voluntades, asociando nuestras ideas, y mancomunando nuestras fuerzas, para en breve plazo enarbolar la bandera del Socialismo, única que ha de venir a plantear la Justicia sobre la tierra y a derribar este corrompido edificio social, que nos tiene envueltos en la más espantosa esclavitud y despotismo.

Pues este derecho a la vida nos ha sido explotado por todos aquellos que han vivido del producto de nuestro trabajo; este derecho a la vida nos ha sido violado por todos los parásitos privilegiados y magnates de la tierra, este derecho a la vida nos ha sido usurpado por todos aquellos que nunca han hecho nada, absolutamente nada, de utilidad ni de provecho para la gran familia humana, este derecho nos ha sido conculcado por todos aquellos hombres políticos, de todos los partidos, que nos han hecho promesas para que los encumbráramos con nuestros votos, y después nos han vuelto las espaldas, este derecho nos ha sido robado por todos aquellos que no tienen derecho a la vida porque no han cumplido nunca con el deber del trabajo. (Grandes aplausos.)

Pues bien, Compañeros, qué significa el 1.º de Mayo? qué significa esta fecha memorable para el esclavo de la edad moderna? Pues esta fecha significa, que el primer Congreso de la Internacional celebrado en Ginebra en el año 1886 declaró que la primera condición, sin la cual fracasaría toda tentativa de mejoramiento y de emancipación, es el límite legal de la jornada de trabajo: impúsose esta limitación a fin de restaurar la salud y la energía física del obrero, asegurándole un desarrollo intelectual en las relaciones sociales, y una acción en la política. El Congreso propuso que la jornada máxima legal fuese de ocho horas de trabajo; pues de esta idea, de este pensamiento, de este acuerdo se hicieron solidarios todos los Delegados que estaban presentes en representación de millares de obreros. Y este acuerdo fué robustecido en el Congreso internacional celebrado en París en 1889 y acordó el Congreso inscribir en la cabeza de su programa, como primera medida económica, esta reducción legal de la jornada de trabajo a ocho horas, que ha sido aprobada por todos los trabajadores de ambos mundos. Además acordó dicho Congreso que el 1.º de Mayo de 1890 fuese el día señalado para la manifestación internacional obrera, y en este día se suspendiese el trabajo en todas las fabricaciones y talleres, y que fuese dedicado este día para expansión y manifestación de nuestro pensamiento; y que en todas las localidades reclamasen de los poderes públicos y del Estado, que fuese ley la jornada de ocho horas de trabajo. En este día, esperado por todos los trabajadores, se unieron todas las voluntades y todos los pareceres, y así como movidos por un mismo resorte ó impulsados por una misma mano, se levantaron todos este día, y protestaron de su malestar y reclamaron de los poderes públicos y del Estado que fuese ley la jornada máxima de ocho horas de trabajo como primera medida económica para principiar a abolir la esclavitud del trabajo.

Pues, Compañeros, explicado ya en breves palabras lo que representa la fiesta del 1.º de Mayo, sólo me resta decir, que si algo queremos recoger de los esfuerzos hechos por los compañeros que se han sacrificado en bien de toda la humanidad, es necesario que todos contribuyamos con nuestro grano de arena para levantar ese edificio social en el cual todos hemos de estar cobijados; no os demos-

tréis por más tiempo sordos a la voz de vuestros compañeros, y despreciad ese indiferentismo que os arrastra a la miseria y a la esclavitud: hora es ya de que emprendamos los dos caminos que tenemos espeditos para pronto llegar a realizar nuestro objeto, que son: 1.º el asociarnos en sociedades de oficios y de resistencia, para sostener las luchas del trabajo ó sean las luchas económicas; pasando a formar parte de la Unión general de trabajadores de España; y 2.º que nos apresuremos a ingresar en el partido Socialista obrero, para luchar dentro del campo político. Así espero que lo haréis y concluyo diciéndoos: Compañeros, A cumplir todos con nuestro deber.

Viva la emancipación obrera!  
Viva la fiesta universal del trabajo!  
Viva la jornada legal de ocho horas de trabajo!  
Abajo la explotación! —He dicho.  
(Atronadores aplausos.)

Acompañado de atento B. L. M. hemos recibido un ejemplar de los discursos leídos en el Colegio Médico-farmacéutico en la Sesión inaugural celebrada el 21 de Febrero del corriente año.

Agradecemos a D. Sebastián Doméngue la deferencia con que nos ha distinguido.

Pregunta:  
¿Y la raza canina Sr. Alcalde?

Contestación:  
Campa por sus respetos por nuestras calles y plazas sin bozal y sin qué a nadie, (a la autoridad nos referimos) le preocupe este abandono que castiga con fuerte multa las Ordenanzas municipales.

Estarán éstas en su vigor, tocante a este descuido, cuando a algún concejal se le agarre en las pantorrillas algún animalito de éstos, como sucedió ayer tarde con un pobre transeunte.

Ayer tarde salió para Barcelona el Sr. Espinosa al objeto de arreglar los últimos detalles para la venida a esta capital del cuadro de ópera italiana que ha de dar diez funciones en el Teatro principal.

El día 18 del que rige a las diez y diez y media de la mañana respectivamente se celebrará ante la Sala de Justicia de esta Audiencia la vista de los recursos entablados contra las decisiones de la Junta provincial del Censo electoral por D. Juan Socías Miralles y D. Ignacio Vidal y Bennassar, solicitando el primero la inclusión de electores en las listas de Montuiri y el segundo en las de Ibiza.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Lluçmajor, la que debe ser solicitada dentro el plazo de quince días a contar desde anteayer.

Para el domingo se anuncia en la Plaza de toros una variada función por la Compañía acrobato-taurina que dirige Mr. Chulvis.

La simpática y arrojada Mlle. Lucie hará su segunda salida presentando los arriesgados equilibrios en la escalera horizontal, en cuyo difícil trabajo fué frenéticamente aplaudida el domingo pasado, lo mismo que el joven Carlos, cuyo artista le secunda en tan arriesgados ejercicios.

Concluirá la función con la lidia de un novillo por la cuadrilla que dirige el matador *Canario*.

### TEATRO PRINCIPAL

Queda abierto el abono por diez funciones

PRECIOS DE ABONO		Pesetas
Palcos proscenio platea sin entrada		500
» plateas		400
» proscenios de primer piso		500
» de primer piso		350
» proscenios de 2.º piso		400
» de segundo piso		225
» de tercer piso n.º 1 y 8		175
» de tercer piso		100
Butacas		45
Tertulia 1.ª fila		20
» 2.ª y 3.ª fila		15
Delanteras de paraíso		12.50
PRECIOS DIARIOS		
Plateas		50
Palcos de primer piso		45
» de 2.º piso		30
» de 3.º piso		15
Butacas		6
Tertulia 1.ª fila		2.50
» de 2.ª y 3.ª fila		2
Delanteras paraíso		1.50
Entrada general		3
» paraíso		2

### TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 12, 9:30 t.

Se ha suscitado una cuestión personal entre los dos directores de los periódicos de mayor circulación y la oficialidad de un regimiento de la guarnición de Madrid. Entienden en él los amigos. Dicese que el coronel del regimiento ha asumido la responsabilidad del acto efectuado por la oficialidad. Se ha designado a dos generales. El asunto preocupa los ánimos, reconociéndole gravedad. Confíase en obtener un resultado satisfactorio.

Madrid 12, 9:40 n.

El Consejo de Ministros ha acordado la incautación y rescisión del contrato de los astilleros del Nervión y que comiencen el lunes las obras, desechándose la proposición del Sr. Palmers, que ofrecía como garantía el nombramiento de una comisión técnica del Estado.

Italia ha enviado las bases para un tratado.



COMPAÑIA DE BALEARES

LA NIÑA

# MARIA CORTÉS Y PIÑA

HA SUBIDO AL CIELO

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos, tios y demás parientes, supliran a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver al cementerio, desde el domicilio de la finada, calle de Juanot Colóm, núm. 26, principal, izquierda, a las seis y media de esta tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
 Para Valencia jueves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## CAMBIO MALI. ORQUÍN

*Caja de Ahorros.*—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañía, el lunes 2 de Mayo próximo quedará abierta al público una nueva sección de cuentas corrientes titulada *Caja de Ahorros*, que funcionará, desde dicho día, todos los no festivos, desde las nueve y media de la mañana hasta la una y media de la tarde, con arreglo á las bases y condiciones que obran en estas Oficinas á disposición de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 26 de Abril de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 10—10

## BANCO DE ESPAÑA

*Sucursal en Palma de Mallorca*

El Banco tiene acordado ceder pagarés del Tesoro, de vencimiento de 1.º de Julio próximo con el descuento de 5 por 100 anual, libre de gastos.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 3 de Mayo de 1892.—El Oficial secretario, Emilio Figueras. 6—6

## FERROCARRILES DE MALLORCA

*Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## ¡Atención!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

## Baños

Los de la calle de San Sebastián se abrirán el domingo día 15 de Mayo. 4—4

## VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

### VAPOR DIRECTO

DE

Palma á Puerto Rico, Habana y Cienfuegos

con escalas en

Mayagüez, Ponce y Santiago de Cuba

Saldrá del 10 al 12 de Mayo el grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas, 100 A. I. del Lloyd



## PIO IX

capitán Llorca

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Consignatarios: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA: Se suplica á los Sres. Cargadores se sirvan dar aviso con la debida anticipación á los consignatarios de esta plaza, de las mercancías que tengan que embarcar, con el fin de evitar tengan estas que ser rechazadas por falta de cabida á bordo.

## FERRO-CARRILES DE ALARÓ

Qu da abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general, el que se hará efectivo todos los días de 3 á 5 de la tarde, por D. Antonio Mas calle de Capuchinos núm. 4 mediante la presentación de las correspondientes acciones.

Palma 3 de Mayo de 1892.—El secretario, Antonio Mulet. 6—6

## NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

## MAQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FABRICA

# NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

## COMELLAS Y COMPAÑÍA

CEREROLS, 11—PALMA—RINCÓN, 6

## MOSAICOS HIDRAULICOS

## Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑÍA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Véase el catálogo de la casa y pídanse precios, los que varían según la importancia del pedido.

Únicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

## SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AUTÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.  
 Droguería La Balearica de Antonio Benazzar, calle de la Marina número 46, frente al Puerto del Rey, Palma.  
 NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.